



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

“2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes”

SALTA, 29 de noviembre de 2021

Res. DECECO-Nº 967/21

Expte. Nº 6699/21

VISTO:

La nota presentada por el Coordinador TIC de la Facultad, Ing. Miguel A. Soto López, relacionada a pedido de adquisición de tres (3) Notebooks, según especificaciones solicitadas, y,

CONSIDERANDO:

Que las mismas serán utilizados con los sistemas de video conferencia que serán instalados en Sala Wierna, Salón Auditorio y Aula A, ubicados en el 2º piso de esta Facultad.

Que obra en las actuaciones la autorización del gasto e imputación presupuestaria preventiva.

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los término del inciso d) del artículo 7 de la Ley nº 19549, debido y necesidad de continuar con el trámite de compra dado la proximidad de fin de año y cierre de ejercicio en la Universidad

Que atento al costo estimado para la presente contratación oscilaría en la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000,00), el presente gasto se encuadra en lo dispuesto en la Resolución CS-Nº 161/20 y Art. 25, inc. d) del Decreto Nº 1023/01 complementarias y modificatorias

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1º- AUTORIZAR a efectuar el llamado a Contratación Directa por Monto Reducido Nº 9/21 en el marco de lo dispuesto en la Res. CS-Nº 161/20, Decreto Nº 1023/01 complementarias y modificatorias para la adquisición de tres (3) Notebooks, según especificaciones solicitadas, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo forma parte de la presente Resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Decreto Nros. 1023/01 complementarias y modificatorias, constituyen el marco legal que regirán en la presente contratación.

ARTICULO 3º- FIJAR la apertura de ofertas para el día 07 de diciembre de 2021 a horas 13:00 en el Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con domicilio en Avda. Bolivia Nº 5150, Campo Castañares de esta ciudad.



[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

“2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes”

Res. DECECO-N° 967/21

Expte. N° 6699/21

ARTICULO 4°- DISPONER la imputación presupuestaria en la suma total de Pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000,00), a la siguiente partida del presupuesto de esta de esta Facultad:

Fondos de Obras Menores, equipamientos e instalaciones (Providencia 2917/19 – Secretaría Administrativa – Bienes de Capital Fac.Cs.Económicas).	430.810,90
R.0020.025.004.000.16.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	19.189,10

ARTICULO 5°- HAGASE SABER y remítase copia a la Dirección General Administrativa-Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para la intervención que le compete.

J.A.R.
n.c.


Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa

A N E X O
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Expte. N° 6699/21				
Rubro: Informática				
Modalidad sugerida: sin modalidad				
Rubro: Informática				
Objeto de la contratación: Adquisición de Notebooks				
Tipo de procedimiento: Contratación Directa -Trámite por Monto Reducido				
Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Planta Baja, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400				
Fecha y hora de Apertura: 07 de diciembre de 2021 - Horas 13:00. En caso de resultar día inhábil, se realizará el primer día hábil siguiente en el lugar y horas fijados.				
ESPECIFICACIONES				
item	cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total del Rubro
1	3	(tres) Notebook tipo DELL Modelo VOSTRO 15 3500 o similar con las siguientes características mínimas:		
		Procesador Intel® Core™ i5-1135G7 de 11.ª generación Tarjeta gráfica Intel® Iris® Xe con memoria gráfica compartida Memoria RAM: 12 GB DDR4 2666Mhz Unidad de estado sólido PCIe NVMe M.2 de 256 GB Pantalla LED WVA de 39,6 cm Full HD Puertos 1 USB 2.0 o 1 USB 3.2 de 1ª generación Type-C™ (opcional con tarjeta gráfica independiente) 1 HDMI 1.4 1 puerto Ethernet RJ-45 (Gigabit Ethernet) 2 USB 3.2 de 1.ª gen. Type-A 1 conector para auriculares Lector de tarjeta multimedia SD 3 en 1. Conexión inalámbrica: WiFi y Bluetooth 802.11ac 1x1 WebCam y micrófono incorporados Garantía mínima del proveedor: 1 (un) Año		
		De carácter excluyente: Se solicita indicar: marca (1ra.calidad), modelo, origen del producto, descripción de componentes, dispositivos y/o accesorios. Los equipos y elementos deben ser nuevo y sin uso Servicio Técnico postventa en Salta Garantía escrita no inferiores a un año		
COTIZAR PRECIO CIERTO EN PESOS moneda nacional, CON IVA INCLUIDO				
TOTAL COTIZADO				



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and several smaller initials.

Requisitos de la Oferta

El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.

Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.

Las ofertas deberán remitirse firmadas y scaneadas a la siguiente dirección de correo electrónico: **norines@gmail.com** debido a la Pandemia por COVID 19 que atraviesa nuestro País. Cumpliendo así las normas de distanciamiento social emitidas por la autoridad competente.

Las ofertas deberán remitirse firmadas y scaneadas a la siguiente dirección de correo electrónico: **norines@gmail.com** debido a la Pandemia por COVID 19 que atraviesa nuestro País. Cumpliendo así las normas de distanciamiento social emitidas por la autoridad competente.

La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total en numeros y el total general de la oferta deberá consignarse en letra y números, expresado en moneda local con IVA incluido.

El oferente deberá acompañar a su oferta la siguiente información y/o documentación:

Documentación impositiva: copia de constancia de inscripción en AFIP, Ingresos Brutos, Monotributo, Convenio Multilateral con la Provincia de Salta si correspondiere, etc.

Correo Electrónico

Gastos: de envío, transporte y/o flete a cargo del oferente

La adjudicación se realizará en base a la relación precio y calidad de los productos.

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia, Decreto 1023//01 modificatorias y complementarias y aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación

Garantía de Cumplimiento de Contrato: El favorecido deberá presentar una garantía equivalente al 10 % (diez por ciento) del total cotizado y adjudicado, dentro de un plazo de 8 (ocho) días hábiles de notificada la adjudicación, vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con la pérdida de la garantía. Quedan exceptuados de la presentación de Garantía, el adjudicatario que cumpla con la provisión antes de los 8 (ocho) estipulados.

Plazo de mantenimiento de la oferta: 20 (veinte) días hábiles

Plazos de provisión: 7 (siete) días corridos, a partir de la fecha de recepcionada la Orden de Compra y notificación de adjudicación.

Forma de pago: Contado, contra entrega de mercadería, a los siete (7) días de la fecha de factura presentada y conformada.

Lugar de entrega de los bienes: Dpto. Compras y Patrimonio - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400.

DISPOSICIONES GENERALES:

La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, se reserva el derecho de rechazar todo equipo, componente, dispositivo y/o accesorio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.

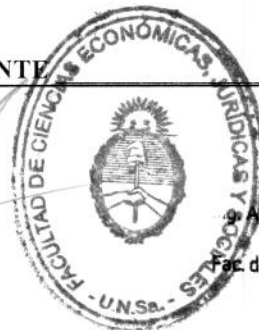
Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto 1023/2001 y sus modificatorias, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) Oficina Nacional de Contrataciones

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

El oferente podrá leer y/o descargar de la página www.argentinacompra.gov.ar - normativa - Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. No siendo obligatorio su presentación juntamente con su oferta, pero no podrá aducir desconocimiento del mismo.

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa